



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2026**  
**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET SATELITAL INSTITUCIONAL Y**  
**PÚBLICO Y DE LICENCIAS FORTINET”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2026, RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET SATELITAL INSTITUCIONAL Y PÚBLICO Y DE LICENCIAS FORTINET”, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.**

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las quince horas del día dos de diciembre del año dos mil veinticinco, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité; el C.P. Luis Arturo Flores Martínez, Asesor Técnico adscrito a la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal nombramiento otorgado mediante acuerdo de fecha 18 de agosto de 2025 signado por la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas en su carácter de Vocal del Comité; Lic. María de los Ángeles Loya Domínguez, Coordinadora Jurídica, en su carácter de Vocal del Comité, y contando con la presencia del C.P. Jorge Velasco Martínez, representante del Órgano Interno de Control, en Pensiones Civiles del Estado, en su carácter de observador del procedimiento en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz Nº 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas técnica, fiscal y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente a los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Acto el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 54 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresa su interés en participar en la licitación, por si o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del apartado de la Primera Junta de Aclaraciones de la convocatoria y bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son los siguientes:



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2026**  
**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET SATELITAL INSTITUCIONAL Y**  
**PÚBLICO Y DE LICENCIAS FORTINET”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITANTE	NÚMERO DE PREGUNTAS
TYCAN TELECOMUNICACIONES Y CÓMPUTO AVANZADOS DEL NORTE S. DE R.L. DE C.V.	15
GSAT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	2

En estos momentos el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité, manifiesta la siguiente aclaración por parte de la convocante:

1. **Por un error involuntario los horarios de los actos de Junta de Aclaraciones y Recepción y Apertura de propuestas establecidos en las Bases Rectoras del procedimiento PCE-LPP-006-2026 se invirtieron, debiendo ser lo correcto, los siguientes:**

EVENTOS	FECHA Y HORA	LUGAR
Revisión, disposición y entrega de bases	Las bases estarán a disposición de los licitantes a partir de la publicación de la convocatoria hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas	Las bases se pondrán a disposición de las y los interesados a través del Sistema de Contrataciones Públicas <a href="https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/">https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/</a> y en el portal de internet de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua <a href="https://www.pce.chihuahua.gob.mx/">https://www.pce.chihuahua.gob.mx/</a>
Acto de junta de aclaraciones	El día 02 de diciembre de 2025, en punto de las 15:00 horas	El evento público se llevará a cabo en el auditorio ubicado en la planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de en Ave. Teófilo Borunda Ortiz No. 2900 Col. Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.
Acto de presentación y apertura de propuestas	El día 09 de diciembre de 2025, en punto de las 14:00 horas	El evento público se llevará a cabo en el auditorio ubicado en la planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de en Ave. Teófilo Borunda Ortiz No. 2900 Col. Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.
Fallo	El que se indique al finalizar el acto de apertura de propuestas económicas, en el cual se fijará el día, hora y lugar donde se emitirá el fallo adjudicatorio.	El evento público se llevará a cabo en el auditorio ubicado en la planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de en Ave. Teófilo Borunda Ortiz No. 2900 Col. Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

La aclaración antes mencionada se impactará en el documento correspondiente denominado Bases rectoras de la Licitación PCE-LPP-006-2026, el cual se publicará como anexo de la presente Junta de Aclaraciones en la página de Contrataciones Públicas del Gobierno del Estado de Chihuahua, así como en la página oficial de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, para su debida consulta, constancia y efectos de notificación.

No habiendo más aclaraciones por hacer se procede a la lectura de las preguntas y respuestas.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2026**  
**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET SATELITAL INSTITUCIONAL Y**  
**PÚBLICO Y DE LICENCIAS FORTINET”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**TYCAN TELECOMUNICACIONES Y CÓMPUTO AVANZADOS DEL NORTE S. DE R.L. DE C.V.**

REVISIÓN, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE BASES

PAGO DE LAS BASES

Pregunta: ¿Es correcto suponer el pago de las bases se puede hacer mediante transferencia electrónica a la cuenta autorizada con los datos de licitación y de licitante y no solo mediante depósito bancario?

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

GARANTIAS

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO  
PARA LOS CASOS DE EVICCIÓN, VICIOS  
OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO  
VIGENCIA

Pregunta: ¿Es correcto suponer que la vigencia de la fianza será de tres meses posteriores al término de vigencia del contrato?

**RESPUESTA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO DENOMINADO “GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”, EN SU PRIMER PÁRRAFO LA GARANTÍA “DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA DE UN MES POSTERIOR AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.” (SIC)**

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

A DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA

NUMERAL 2 Y 5

Pregunta: ¿Es correcto suponer que la identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (2) y la identificación oficial y vigente de quien firma las propuestas, quien

Página 3 de 13





**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2026**  
**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET SATELITAL INSTITUCIONAL Y**  
**PÚBLICO Y DE LICENCIAS FORTINET”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

deberá contar con facultades de administración y dominio (5), es la misma persona, solo con presentarla en una ocasión será suficiente o es necesario presentarla dos veces?

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES**

**A DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

**NUMERAL 4 Y 6**

Pregunta: ¿Es correcto suponer que si en el acta constitutiva se encuentran las facultades suficientes de quien presenta las propuestas (4) no será necesario presentarlo en el punto (6) poder con facultades de administración y dominio o es necesario presentarla dos veces?

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, BASTARA CON PRESENTARLO EN EL NUMERAL 4, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE ORIGINAL PARA COTEJO.**

**ANEXO 10**

**FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES**

Documento 5: Copia de la cédula profesional del Contador Público

Pregunta: ¿Es correcto suponer que la cedula profesional en cita se debe de presentar en copia simple firmada por el contador público, y si es necesario alguna manifestación del contador antes de su firma?

**RESPUESTA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERO VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, INCISO A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN SU APARTADO DE DOCUMENTACION FINANCIERA, DEBERÁ ENTREGARSE, COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y SOLO EN CASO DE QUE LA FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO NO SEA LEGIBLE, HAYA CAMBIADO O BIEN QUE SE TRATE DE CEDULA EMITIDA DE MANERA ELECTRÓNICA, SE DEBERÁ ADJUNTAR ADEMÁS COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA QUE**



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2026**  
**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET SATELITAL INSTITUCIONAL Y**  
**PÚBLICO Y DE LICENCIAS FORTINET”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**COINCIDA CON LA FIRMA QUE EL CONTADOR PÚBLICO PLASMA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS.**

**ANEXO TÉCNICO**

**2- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y  
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PARTIDA  
ÚNICA:**

Transición del servicio

**Pregunta:** Se solicita a la convocante especificar en caso de superar los 30 días hábiles, ¿se puede dar por terminado el servicio o se facturaría el tiempo excedido?

**RESPUESTA:** UNA VEZ TERMINADOS LOS 30 DÍAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 7 TRANSICIÓN DEL SERVICIO INCISO B) SE DARÁ POR CONCLUIDO EL SERVICIO.

**ANEXO TÉCNICO**

**2- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y  
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PARTIDA  
ÚNICA:**

**Pregunta:** Se solicita a la convocante especificar si tienen estimado cuantos usuarios se conectarán a los puntos de acceso

**RESPUESTA:** NO SE TIENE CUANTIFICADO LA CANTIDAD DE USUARIOS QUE SE CONECTARÁN EN CADA PUNTO DE ACCESO; EL LICITANTE DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIFICADAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL PROCESO PCE-LPP-006-2026.

**ANEXO TÉCNICO**

**2- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y  
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PARTIDA  
ÚNICA:**



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2026**  
**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET SATELITAL INSTITUCIONAL Y**  
**PÚBLICO Y DE LICENCIAS FORTINET”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**Pregunta:** ¿Respecto a los puntos de acceso, es necesario contemplar la funcionalidad de hotspot y se requeriría la configuración e implementación de esa función?

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE REQUIERE INCLUIR LA FUNCIONALIDAD DE HOTSPOT; ASÍ COMO SU CONFIGURACIÓN E IMPLANTACIÓN**

**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO DE INTERNET SATELITAL CON VPN PARA 33 SITIOS**

El proyecto se considera para entregar llave en mano, incluye las instalaciones, configuraciones y puesta en marcha de todos los sitios hasta el nodo central.

**Pregunta:** Se solicita a la convocante especificar si tienen que realizar algún trabajo de configuración en los equipos centrales.

**RESPUESTA: SI SE REQUIERE QUE EL LICITANTE REALICE LA CONFIGURACIÓN DE LA VPN EN LOS EQUIPOS CENTRALES, PARA QUE SE PUEDE REALIZAR LA CONECTIVIDAD CON LOS SITIOS ENLISTADOS EN EL ANEXO TÉCNICO EN LAS BASES RECTORAS DEL PROCESO PCE-LPP-006-2026.**

**ANEXO TÉCNICO**

**2- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PARTIDA ÚNICA:**

**SUB PARTIDA 2**

**Pregunta:** Se solicita a la convocante especificar si los gabinetes estarán ubicados dentro de un edificio o estarán al exterior.

**RESPUESTA: LOS GABINETES DEBERÍAN SER INSTALADOS DENTRO DE LAS UBICACIONES ESPECIFICADAS EN EL ANEXO A DE LAS BASES RECTORAS DEL PROCESO PCE-LPP-006-2026.**



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2026  
"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET SATELITAL INSTITUCIONAL Y  
PÚBLICO Y DE LICENCIAS FORTINET"

JUNTA DE ACLARACIONES

ANEXO TÉCNICO
2- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PARTIDA ÚNICA:
SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO

Pregunta: Se solicita a la convocante especificar si los niveles de servicio se pueden ampliar:

Los niveles de servicio 1, se llevarán a cabo en un máximo de 4 hora.

Los niveles de servicio 2, se llevarán a cabo en un máximo de 24 horas, a partir del reporte de la incidencia o falla.

Los niveles de servicio 3, se llevarán a cabo en un máximo de 48 horas, a partir del reporte de la incidencia o falla.

**RESPUESTA: NO ES POSIBLE AMPLIAR EL TIEMPO DE LOS NIVELES DE SERVICIOS, POR LO  
QUE EL LICITANTE DEBE CUMPLIR CON LOS NIVELES DE SERVICIO ESPECIFICADOS EN LAS  
BASES RECTORAS DEL PROCESO PCE-LPP-006-2026.**

ANEXO TÉCNICO
2- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PARTIDA ÚNICA:
SUB PARTIDA 2

Pregunta: Se solicita a la convocante especificar si se va a requerir de una controladora

**RESPUESTA: SE SOLICITA DE UNA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO  
PARA LOS 33 SITIOS; TAL COMO SE ESPECIFICA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES  
RECTORAS DEL PROCESO PCE-LPP-006-2026.**

ANEXO TÉCNICO
1.- ADMINISTRACIÓN DE RED



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2026**  
**“ADQUISICION DEL SERVICIO DE INTERNET SATELITAL INSTITUCIONAL Y**  
**PÚBLICO Y DE LICENCIAS FORTINET”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

La Instalación y configuración de los equipos deberá realizarse en un máximo de 15 días naturales a partir del día siguiente hábil a la notificación de adjudicación.

**Pregunta:** Se solicita a la convocante se amplie el periodo de implementación ya que son 15 días de adquisición, configuración e implementación.

**RESPUESTA: NO ES POSIBLE AMPLIAR EL TIEMPO DE INSTALACIÓN; DERIVADO QUE EL CONTRATO ACTUAL FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE Y SE NECESITA QUE EL SERVICIO INICIE OPERACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2026. POR LO QUE SE SOLICITA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL PROCESO PCE-LPP-006-2026.**

**ANEXO TÉCNICO**

2.2 Características Licencias Fortinet

**Pregunta:** Se solicita a la convocante especificar cuando finaliza el licenciamiento de los equipos Fortinet; así mismo, si se puede proporcionar los números de serie de los equipos.

**RESPUESTA: LA VIGENCIA DEL LICENCIAMIENTO DE LOS EQUIPOS FORTIEDR, FORTIANALIZER 150G, FORTIGATE 200E Y LOS DOS FORTIGATE 400F FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025; LOS NÚMEROS DE SERIE SON LOS SIGUIENTES:**

**FORTIEDR FEDR00TM24000067**

**FORTIANALIZER 150G FAZ15GT222000491**

**FORTIGATE 200E FG200E4Q17908925**

**FORTIGATE 400F FG4H0FT923906487 Y FG4H0FT923906575**

**ANEXO TÉCNICO**

2.2 Características Licencias Fortinet



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2026**  
**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET SATELITAL INSTITUCIONAL Y**  
**PÚBLICO Y DE LICENCIAS FORTINET”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

El proveedor adjudicado se obliga a la entrega, instalación y configuración de las Licencias de los equipos FORTINET.

**Pregunta:** Solicitar a la convocante especificar en la parte de configuración se refiere a solo al licenciamiento o se tiene contemplado que se realice configuración especial en los equipos Fortinet de alguna configuración especial, tales como ruteo, VPN, Políticas, etc.

**RESPUESTA: SE REQUIERE QUE EL LICITANTE REALICE LA CORRECTA INSTALACIÓN DE LAS LICENCIAS EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS, PARA GARANTIZAR QUE QUEDEN APLICADAS CON LA VIGENCIA Y LAS FUNCIONALIDADES SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL PROCESO PCE-LPP-006-2026.**

**GSAT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

**A. ADMINISTRATIVAS**

**1. Separación de sobres – Propuesta Técnica y Propuesta Económica**

**Referencia:** Bases, numeral “Acto de presentación y apertura de propuestas” — Apertura en dos etapas: técnica y económica.

Solicitamos confirmar si, para el acto de presentación y apertura de propuestas, la **Propuesta Técnica y la Propuesta Económica deberán presentarse en sobres separados**, cada uno debidamente identificado, atendiendo a que la apertura se realizará en etapas distintas.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁN PRESENTARSE EN SOBRES SEPARADOS, CERRADOS DE MANERA INVOLABLE Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS, LA APERTURA DE LOS MISMOS SE LLEVARÁ A CABO EN DOS ETAPAS DENTRO DEL MISMO ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

**2. Acreditación como distribuidor autorizado para garantizar administración del servicio**

**Referencia:** Anexo Técnico: obligación del proveedor de instalar, configurar, administrar y garantizar operación de equipos satelitales, firewalls, puntos de acceso y plataforma de monitoreo (servicio administrado).





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2026  
“ADQUISICION DEL SERVICIO DE INTERNET SATELITAL INSTITUCIONAL Y  
PÚBLICO Y DE LICENCIAS FORTINET”

JUNTA DE ACLARACIONES

Solicitamos confirmar si la convocante requerirá que los licitantes **acrediten ser distribuidores autorizados, partners certificados o integradores autorizados** de los fabricantes de los equipos y/o tecnologías ofertadas, considerando que el proyecto demanda:

- administración continua,
- soporte especializado,
- configuración sobre infraestructura Fortinet,
- monitoreo SNMP y administración en la nube.

**RESPUESTA: SE SOLICITA A LOS LICITANTES APEGARSE A LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL PROCESO LICITATORIO PCE-LPP-006-2026.**

En términos de lo establecido por el artículo 54 fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento del licitante que las preguntas que se llegasen a formular derivado exclusivamente de las respuestas vertidas en este acto de Junta de Aclaraciones, las cuales serán leídas y contestadas en forma inmediata.

Por parte del licitante **GSAT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, se realiza la siguiente pregunta, derivada de la respuesta emitida en la pregunta número 2 de sus propias preguntas:

*La tecnología satelital debe ir por medio de una empresa valida y que tenga carta de distribuidor o reseller autorizado firmada por el representante de internet satelital, esto a que se permiten proveedores no autorizados es conveniente para la parte legal.*

**RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO, NUMERAL 9 DOCUMENTACION TÉCNICA QUE A LA LETRA SEÑALA:**

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
1	Original o Copia certificada del Título de Concesión Única para Uso Comercial que otorga el Instituto Federal de Telecomunicaciones, conforme a lo señalado en el TITULO CUARTO, Capítulo I de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión o en su caso la autorización de comercializadora de servicios de telecomunicaciones emitido por la IFT.
2	Carta del fabricante del punto de acceso externo, donde indique que el licitante es un distribuidor autorizado de la marca ofertada y cuenta con respaldo en casos de garantía de los equipos por defectos de fabricación, la cual deberá tener una fecha inferior a 12 meses.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2026**  
**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET SATELITAL INSTITUCIONAL Y**  
**PÚBLICO Y DE LICENCIAS FORTINET”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>3</b>	Curriculum que acredite su capacidad y conocimientos técnicos objeto de la presente licitación, el cual deberá contener al menos: nombre o razón social, dirección, teléfono, contacto, principales clientes y servicios prestados, debiendo adjuntar copia simple de 2 (dos) contratos, celebrados dentro de los últimos 4 años cuyo objeto sea de acuerdo con la naturaleza de los servicios solicitados.
<b>4</b>	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale domicilio, código postal, teléfono y correo electrónico en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como oficinas en el Estado de Chihuahua para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.
<b>5</b>	Documentación que acredite por lo menos 1 (una) persona del proveedor adjudicado certificación en funciones de seguridad de, Certificado Fortinet Certified Professional Network Security y Fortinet Certified Solution Specialist Network Security. Además, deberá presentar documentación que acredite la relación laboral con el licitante (comprobantes que acrediten su alta ante el IMSS por parte del licitante) el cual deberá tener una antigüedad no menor a 2 meses previos a la publicación de la convocatoria.
<b>6</b>	Presentar por lo menos 4 documentos como certificados o diplomas, de al menos 3 personas de su empresa, los cuales deberán ser de naturaleza acorde al objeto de la contratación propuesta, para acreditar su capacidad técnica y operativa para la ejecución del proyecto.
<b>7</b>	Deberá acreditar un capital contable como mínimo por el 20% de la suma total de la partida única, dicho porcentaje debe considerar la cantidad total con I.V.A. de su propuesta económica.

**Por último, se pone del conocimiento a los interesados en participar en la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-006-2026, que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 09 de diciembre del 2025, a las 14:00 horas, en el auditorio de ubicado en planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la colonia centro de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.**

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día dos de diciembre del año dos mil veinticinco, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, se publicarán en la página de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua, así como en la página oficial de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, para su debida constancia y efectos de notificación.

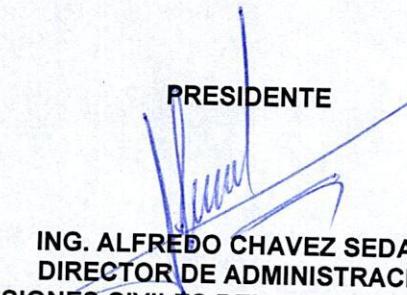
**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**



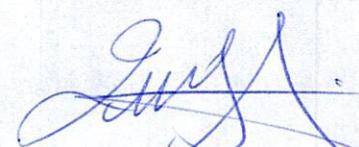
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2026**  
**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET SATELITAL INSTITUCIONAL Y**  
**PÚBLICO Y DE LICENCIAS FORTINET”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

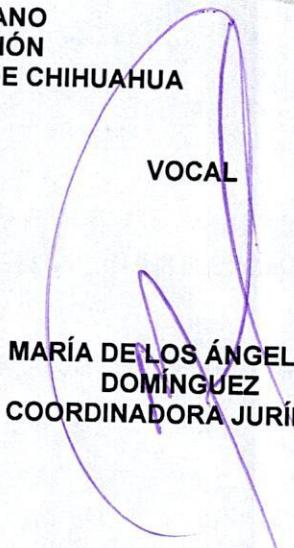
**PRESIDENTE**

  
**ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

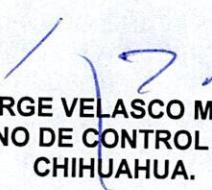
**SUPLENTE DE VOCAL**

  
**C.P. LUIS ARTURO FLORES MARTÍNEZ**  
ASESOR TÉCNICO REPRESENTANTE  
DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

**VOCAL**

  
**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES LOYA**  
DOMÍNGUEZ  
COORDINADORA JURÍDICA

**OBSERVADOR**

  
**C.P. JORGE VELASCO MARTÍNEZ**  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE  
CHIHUAHUA.

**POR LOS LICITANTES:**

  
**C. ÁNGEL IVÁN HERNÁNDEZ CEPEDA**  
TYCAN TELECOMUNICACIONES Y COMPUTO  
AVANZADOS DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.

  
**C. ARACELY TORRES**  
NIDIX NETWORKS, S.A. DE C.V.



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2026**  
**“ADQUISICION DEL SERVICIO DE INTERNET SATELITAL INSTITUCIONAL Y**  
**PÚBLICO Y DE LICENCIAS FORTINET”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**C. JOSÉ LUIS VELAZCO GONZALEZ**  
**GSAT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2025, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-006-2026 RELATIVA A LA “ADQUISICION DEL SERVICIO DE INTERNET SATELITAL INSTITUCIONAL Y PÚBLICO Y DE LICENCIAS FORTINET REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Página 13 de 13



Registro de Asistencia  
Licitación PCE-LPP-006-2026  
Adquisición del Servicio de Internet Satelital Institucional  
y Público y de Licencias FORTINET  
Junta de Aclaraciones



02 de diciembre de 2025

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	Tycan telecomunicaciones y computo Avanzados del Norte S. de RL de CV	Lic. Angel Ivan Hernandez Cepeda	
2	Nidix Networks SA de CV	Lic. Aracely Torres	
3	Gsat Comunicaciones SA de CV.	ing. Jose Luis Velazco Gonzalez	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

1 LF